



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Turismo – IDT.		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Asesoría de Observatorio Turístico.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Mejorar las condiciones de competitividad turística de Bogotá con miras a lograr una sostenibilidad económica, social, ambiental y cultural de la ciudad como destino turístico.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Realizar las publicaciones trimestrales de boletines de estadísticas e información sectorial del turismo en Bogotá.	Número de boletines publicados durante 2015.	50,0% 0,5/1,0	Se evidencia la publicación de dos boletines (primer y segundo trimestre de 2015) en la pagina www.Sitbog.gov.co/es/pagina/observatorio . Se tienen elaborados los otros dos trimestres, pero no están publicados.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

2. Recopilar, procesar y publicar los resultados de las investigaciones de Viajeros (II semestre y anual 2014, y I semestre de 2015).	Número de investigaciones semestrales publicadas	50,0% 0,5/1,0	<p>Se evidenció que se tienen programados los encuestadores que tienen acceso al aeropuerto a hacer encuestas, pero no se tuvo acceso a las bases de datos de las encuestas porque los ingenieros no tienen contrato y son ellos quienes identifican donde encontrarla. No se tienen publicados.</p> <p>Publicación Anuario estadísticas de turismo segundo semestre de 2014.</p> <p>Se evidenció que se tienen revisada las bases de datos de la recolección de información desde febrero hasta octubre de 2015.</p>
3. Recopilar, procesar y publicar los resultados de las investigaciones de Establecimientos de Alojamiento (II semestre y anual 2014 y I semestre de 2015).	Número de investigaciones semestrales publicadas.	50,0% 0,5/1,0	<p>Publicación, Serie Establecimientos de alojamiento segundo semestre de 2014.</p> <p>Se hizo el operativo y captura de información de enero a diciembre de 2015, se procesaron las bases de datos, se tiene documento preliminar en proceso de revisión. La información no ha sido publicada.</p>

18



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

4. Recopilar, procesar y publicar los resultados de las investigaciones de seguimiento a turistas en cuatro eventos internacionales: Expoartesánias, Alimentarte Food Festival, Feria Internacional del Libro de Bogotá, Festival Rock al Parque y Ciclo Cine Rosa.	Número de investigaciones de seguimiento a turistas en eventos internacionales publicadas.	16.7% 0,1666/1,0	Se evidencia publicación en bogotaturismo de resultados de Alimentarte. Se tiene lista la información de Rock al parque y Salsa al parque, pero no se ha publicado. Por solicitud de Secretaria de Planeación se midió Semana de la Igualdad y Resultados de Marchas, los cuales están publicados en Bogotaturismo, pero no en SITBOG. Esta actividad se hizo a cambio de la medición del Cine Rosa, que no se hizo por falta de encuestadores (cambio soportado en acta del 11 marzo 2015 con Secretaría Planeación). No se evidenció la información de la Feria Internacional del Libro.
5. Recopilar, procesar y publicar los resultados de las investigaciones trimestrales de satisfacción al turista.	Número de investigaciones de satisfacción al turista mensuales publicadas.	66,7% 0,666/1,0	Se evidencia la publicación parcial de Perfil y grado de satisfacción del turista de febrero a agosto de 2015.
6. Recopilar la información del Inventario bienal de Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje (2015).	Porcentaje de establecimientos inventariados.	66,6% 66,6/100,0	Se evidencia que existe un universo de 1.266 establecimientos de alojamiento y hospedaje, de los cuales se había inventariado el 66,6% a 31 dic 2015.

Handwritten signature



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

7. Realizar las actualizaciones mensuales de información del sector en el Mapa Callejero de Bogotá y en la página del IDT, disponibles en el portal http://portel.bogota.gov.co/mad/buscador.php .	Número de directorios publicados en el mapa callejero y en la página oficial del IDT.	93,3% 14/15	Se evidenció las certificaciones desde octubre de 2014 a diciembre de 2015. Se programaron 15 eventos, porque a enero de 2015 había un rezago de un trimestre de 2014 que fue cubierto en 2015, de los cuales se realizaron 14.
8. Efectuar el pago de la cuota anual 2016 de la contribución del IDT como Miembro afiliado de la Organización Mundial del Turismo.	Acto administrativo que autoriza el pago de la contribución 2015 ante la OMT.	100,0% 1/1	Se evidenció la Declaración de cambio por servicios, transferencias y otros conceptos del pago del IDT al Fondo General de la OMT, factura No. 20612/ADM/2016-P por valor de 2.401,07 Euros.
9. Caracterizar la oferta y la demanda para el desarrollo del producto turístico LGBTI de Bogotá.	Número de investigaciones publicadas.	0,0% 0,0/1,0	Se realizaron 2 documentos para posterior publicación de eventos: semana por la igualdad (congreso internacional, mujer T, concierto por la igualdad y Bogotá noche de colores), marchas (marcha por la ciudadanía plena y marcha del sur), se encuentran en revisión para su publicación en el mes de enero. No se evidenció la publicación en SITBOG de investigaciones del producto turístico LGBTI de Bogotá.

12



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

10. Elaboración de perfiles de mercados emisores de turistas.	12 publicaciones, única publicación por país.	75,0% 3/4	Se evidenció la publicación de tres (3) de las cuatro (4) investigaciones establecidas en el POA: México (http://bogotaturismo.gov.co/sites/default/files/mercado_emisor_mexico_3.pdf); Brasil (http://bogotaturismo.gov.co/sites/default/files/mercado_emisor_brasil_2.pdf) y Ecuador (http://bogotaturismo.gov.co/sites/default/files/mercado_emisor_ecuador.pdf).
11. Publicar la Investigación Índice de precios turísticos de Bogotá.	Documentos publicados de resultados de las investigaciones de oferta y demanda.	100,0% 1/1	SE evidenció la publicación del índice de precios turísticos en la página STIBOG.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

12. Estudio Sectorial de la Investigación de la Línea Base de la Política Distrital de Turismo.	Documento del diagnóstico realizado y plan de acción de la política.	0,0% 0/1	<p>En relación con los avances de la investigación de línea base, es preciso indicar que los proceso de definición y cálculo de la batería de indicadores ya se encuentran finalizados. Las estructuras temáticas y la descripción metodológica del procedimiento fueron construidas y revisadas por el equipo técnico del Observatorio, lo cual es un avance importante para la etapa final de análisis e interpretación de los resultados.</p> <p>El documento no se encuentra finalizado por la intermitencia en la contratación del profesional a cargo, lo cual dificulta la realización de esta etapa final de la investigación, la cual resume todos los argumentos teóricos sustraídos a partir del análisis de la matriz.</p> <p>El documento no ha sido terminado ni publicado.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2015 la Asesoría de Observatorio Turístico suscribió 12 compromisos en su plan operativo anual - POA, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

CANTIDAD DE COMPROMISOS	EJECUCIÓN
2	100,0%
1	93,3%
1	75,5%
1	66,7%
1	66,6%
3	50,0%
1	16,7%
2	0,0%
TOTAL % EJECUCIÓN 54,3%	

El nivel de cumplimiento a los compromisos planteados en el plan operativo anual - POA para la vigencia 2015 es de un **54,3%**, con un criterio de cumplimiento: **Cumplió parcialmente.**

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión de la Asesoría de Observatorio Turístico, se establece lo siguiente:

- Se evidencia una inadecuada planeación en la formulación del plan operativo anual, teniendo en cuenta la ejecución del mismo apenas por encima del 50,0%.
- Se evidenció un inadecuado seguimiento al plan operativo anual – POA, teniendo en cuenta que se establecieron ejecuciones por encima de lo soportado con las evidencias, en los compromisos 1, 2, 3, 5 y 10 y una por debajo en el compromiso 4.
- Se No fue posible evidenciar ajustes y/o modificaciones a lo inicialmente programado.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

- Se recomienda que para la formulación de nuevos Planes Operativos Anuales - POA, los mismos sean valorados como instrumentos gerenciales de programación y control de la ejecución anual de las actividades que deben llevar a cabo las dependencias para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos por el Instituto y cuyo objeto sea el cumplimiento de las metas establecidas en Plan Estratégico a través de la definición de compromisos razonables, cumplibles, comprobables y medibles.
- Se recomienda que para la formulación adecuada de compromisos e indicadores, con el fin que éstos se establezcan de forma congruente, estén acordes a las funciones de la dependencia, estén orientados a medir las actividades relacionadas con el compromiso, reflejen con precisión el avance de cumplimiento, generen valor agregado para la entidad y respondan a la capacidad real de los procesos; se solicite la asesoría y acompañamiento de la Asesoría de Planeación y Sistemas, con el fin de evitar que los mismos sean un resumen de las tareas del día a día de las dependencias y no apunten al cumplimiento de un objetivo estratégico.
- Se recomienda que los seguimientos, además de reportar los avances en lo programado, permita al líder de proceso, analizar los casos en que se presenta déficit con respecto a lo programado, con el propósito de solicitar de manera oportuna los ajustes que se requieran.
- Se recomienda a la Asesoría de Observatorio Turístico a que formule indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, con el acompañamiento de la Asesoría de Planeación y Sistemas, debido a que solo cuenta con indicadores de eficacia para medir los compromisos.
- Se recomienda fortalecer al grupo de líderes de los procesos y operativos sobre en la formulación de indicadores y el establecimiento de compromisos, actividad que se debe liderar desde la Asesoría de Planeación y Sistemas.
- Ya que la comunicación circula en varias direcciones, se deben establecer estrategias comunicativas concretas, que incidan en los flujos de comunicación descendente, ascendente y transversal.

ml



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Las anteriores recomendaciones se realizan en aras de aportar a que el Plan Operativo Anual – POA, sea tomado como una herramienta de seguimiento a la gestión que realmente permita validar el avance de cumplimiento del objetivo de la dependencia.

8. Firma:



RAÚL ROJAS DEVIA
Asesor de Control Interno

